



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.328.1

MAT: Autoriza compra adicional de Insumos y Materiales Quirúrgicos, desde Licitación Pública ID 3734-94-L116, para Programa Prodesal Laja.

Laja, Octubre 21 de 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 148 de fecha 17-10-2016, de la Dirección de Secplan
- 2.-Memo N° 74 del 17-10-2016, de Jefe Equipo Técnico Prodesal Laja a Contraparte Municipal, en que solicita compra adicional de Insumos y Materiales Quirúrgicos.
- 3.-D.A. N° 6201 de fecha 17-08-2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-94-L116
- 4.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 17-08-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 5.-Licitación Pública ID 3734-94-L116 de fecha 08-08-2016
- 6.-Licitación Pública ID 3734-94-L116 de fecha 08-08-2016
- 7.-D.A. N° 5268 de fecha 19-07-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 87 de fecha 12-07-2016 de la Dirección de Secplan.
- 9.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZÁSE:** la compra adicional de Insumos y Materiales Quirúrgicos con la empresa Farmacia Veterinaria Lahuen Ltda R.U.T.88.270.200-6, por la suma de \$ 48.291 con impuesto, por proveer 2 cajas de guantes nitrilo, 100 jeringas 10cc, 40 jeringas 60cc y 81 jeringas 20cc, de acuerdo a lo establecido en el punto XIX de las Bases Administrativas de la licitación Pública ID 3734-94-L116.
- 2.-**EMÍTASE,** la orden de compra a través del sitio www.MercadoPublico.cl, a nombre de la empresa y monto indicado anteriormente.
- 3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que los insumos y materiales quirúrgicos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con cargo a la cuenta 22.04.005 Sp4 cc 800101, del presupuesto municipal año 2016.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
A L C A L D E
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, SECPLAN, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones